

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO

quince céntimos.

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 4
Extranjero, año... 40
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

Cuartá plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15. Madrid



Notas del día

En el Riff.—El combate del 27.
Más detalles.
Resulta, como ayer adelantábamos, una nueva tentativa, igualmente fracasada, para incomunicar el nuevo campamento con Melilla; corte de unos 200 metros de vía inmediatamente compuesto; muchas bajas nuestras; inmensas las de la morisma.
Entre el muertos, el general Pintos, que mostró y selló con su vida, cómo podrá hacerse, sin un excesivo esfuerzo, cuando las fuerzas tengan inmediato objetivo y sean en número adecuado, la toma del Gurugú.
Ayer 28, tranquilidad en Melilla.

En España.—Tudela, Alcoy, Calahorra y Zaragoza.
El patriotismo de las poblaciones y la disciplina del Ejército (no son estos lugares comunes sino hechos que con placer registramos), ha ahogado en germen las sediciones, que, como dice *El Liberal*, refiriéndose a los sucesos de Barcelona, constituyen infame delito de traición contra la Patria.

En Madrid y otros lugares se ha detenido a algunos de partidos extremos que habían adoptado determinadas actitudes.

En Barcelona.
Nos referimos a los hechos y detalles que en otro lugar se exponen: ha habido que ametrallar las barricadas levantadas por los revoltosos que parecen han llegado a excesos que no se cometieron en la «La comuna».

Fuerzas diversas llegan a Barcelona por mar y por tierra.

Ya se ha logrado contener la furia de los revoltosos y restablecer las comunicaciones; pero es natural que el orden restablecido sea garantido y consolidado.

En todo el territorio español.

Han sido suspendidas las garantías constitucionales.

La medida estaba en el ambiente y era deseada por todos los hombres de orden y amantes de su Patria, y por los partidos ha sido acogida cordialmente.

La confianza y la fe de la Nación renacían, y a esta reacción saludable conviene esta medida que la organiza y fortalece.

Extraña parece la evolución que en el transcurso de una semana (en menos aún) se ha operado en el espíritu nacional. Primero, el 24 sobre todo, una emoción intensiva ante el grave combate de la víspera en Melilla, y semejaba como si negras dudas cruzaran el ambiente ennegreciendo el camino de reorganización y manifiesto progreso, por el cual desde la catástrofe colonial viene marchando España.

Era, sin duda, de temer que los sucesos de Barcelona, dada esa situación, causarían una depresión definitiva. Pero el abismo abierto a nuestros pies, en lugar de aterrar, ha levantado el espíritu público. Y es que se tiene conciencia de las actuales fuerzas del organismo na-

cional y confianzas en los inmediatos destinos de nuestra Patria.

La traición nos ha disputado los más nobles sentimientos de la raza.

Se ha mostrado España, desde ese propio instante, unida, decidida, energética, entusiasta y caballeresca; ha reaparecido el pueblo gigante que recoge todas las tradiciones gloriosas de su historia y se cree capaz de reproducirlas, recuperando con nuevos y más ciertos objetivos su antigua grandeza.

Así, durante toda esta crisis lo esperábamos.

Ni un momento nos ha abandonado esto que no era ciego optimismo, sino reflexiva y merecida confianza.

Del extranjero.

En la frontera argelina ha atacado a los franceses unos kabileños sorprendiéndoles y haciéndoles algunos muertos y heridos.

Gran recepción en París del aviador Biezot.

Ningún otro asunto de importancia internacional, más que los sucesos de España por la cual todas las naciones muestran simpatía.

El patriotismo de un inválido

El sargento D. Santiago Pérez, perteneciente hoy al Cuerpo de Inválidos por consecuencia de las heridas que recibió en campaña peleando heroicamente, ha sentido el reverdecimiento de su entusiasmo de tal manera que, inválido y todo, se ha dirigido a su majestad el Rey pidiéndole un puesto de honor para combatir en el Riff.
Este nuevo rasgo del héroe merece consignarse con alabanza.

Estrategas de café

Siempre que se inicia una campaña, no faltan nunca estrategas de café capaces de desarrollar un plan perfectamente combinado y de llevarlo a cabo con la misma facilidad que lo conciben.

Así es que no debe extrañarnos que don Tomás Maestre, en *El Mundo* de ayer, se luciera tratando de la campaña del Riff.

Presindimos de decir que, siempre que se ha tratado de adquirir material de campaña para el Ejército, ha sido necesario librar rudas batallas, no habiéndose podido conseguir nunca un mediano crédito para atender a tales exigencias, porque con estos precedentes la imprevisión en el caso de que existiera, que no hay tal, no es del Ejército, sino del país, abiertamente opuesto a los gastos que una buena organización militar exige.

Por lo demás, o sea en lo referente a las lecciones de estrategia que el Sr. Maestre quiere darnos, podemos decirle que no basta barajar nombres conocidos ni pintar las cosas cual se piensa. Hace falta algo más.

Tratándose de operaciones militares, no podemos ser indiscretos, limitándonos tan solo a decir al Sr. Maestre que, cuando el general Marina quiera asegurar la posesión del Atalayón y sostener la línea de comunicaciones de este punto con Melilla, tendrá sus razones para obrar así, razones que por lo visto no pesan en el ánimo del Sr. Maestre, al que no confiaríamos ningún ejército.

Lo que precisa y urge es proporcionar al general Marina los medios de desarrollar su plan, enviándole cuanto antes, para ahorrar

sangre de nuestros compatriotas y gastos al Tesoro.

Y esto sólo se consigue mandando a Melilla cuanto antes de 50 a 60.000 soldados, ineludiblemente necesarios para un ejemplar escarmiento, único medio de hacernos respetar de aquellas hordas, sin perjuicio de llevar a cabo el plan de campaña más conveniente y estudiado, que ni el Sr. Maestre ni nosotros, por razones muy poderosas, podemos ni debemos discutir en las presentes circunstancias.

Nobles presentimientos

Uno de los dos segundos tenientes del batallón de Cazadores de Alfonso XII, que falleció en Melilla en el combate del 23, D. José Ochoa, había recibido el 14 de julio del año anterior el Real despacho de manos de Su Majestad el Rey, en Toledo.

Días antes, hallándose en el campamento, escribió el siguiente soneto, que copiamos del original firmado por el mismo autor, y que revela la nobleza de sus sentimientos:

Dice así:

El toque de oración.
En el reducho la bandera ondea
la noche envuelta en sombras adelanta,
y una plegaria al cielo se levanta
en la vecina torre de la aldea.

El campamento que la brisa orea
un himno mudo de misterios canta,
y el pecho del soldado se agiganta
a los nobles impulsos de una idea.

Se oye gigante voz de fe sincera,
con que el cañón despide en la trinchera
un sol poniente que la bruma empaña.

¡Espectáculo hermoso! ¡Quién pudiera
coronar el final de su carrera
muriendo honrado por salvar a España!

José Ochoa.

¡Quién habría de decir al valeroso oficial
que tan pronto habría de verse realizado su
glorioso anhelo!

Ya que él cumplió como militar sacrificando
su vida en honor de su Patria, cumplamos
nosotros también como cristianos elevando al
cielo la más ferviente plegaria.

Pedimos a nuestros lectores una oración
para el teniente José Ochoa.

Cuatro decretos

El *Diario Oficial* de hoy publica los siguientes, cuya parte dispositiva dice así:

Vengo en nombrar general de la división de Cazadores en Melilla, al general de división D. Antonio Tovar y Marcolata.

Vengo en nombrar general de la cuarta división al general de división D. Santiago Díaz de Cevallos y Visgros.

Vengo en nombrar general de la segunda brigada de la décimocuarta división al general de brigada D. Julio Crespo y Zazo.

Vengo en nombrar general de la primera brigada de Cazadores al general de brigada D. Felipe Alfau Mendoza, que actualmente manda la segunda brigada de la décimocuarta división.

El Consejo de ayer

A las once de la mañana se ha reunido el Consejo de ministro en el domicilio de señor

Maura, habiendo durado hasta cerca de la una.

El Consejo ha sido dedicado, como el de ayer, a los sucesos de actualidad, pues parece que los desórdenes en Barcelona se han reproducido en la Rioja y en Alcoy, y las noticias de Melilla anuncian combates de gran trascendencia, en los que se habla de la muerte de un general, dos coroneles y más de 300 bajas.

Después del Consejo los ministros nada dijeron, y el Sr. La Cierva, en conferencia posterior con los periodistas, si bien no dió las anteriores noticias, habló en tal forma que se tuvieron por confirmadas.

El ministro anunció que a las tres y media de la tarde dará una nota conteniendo las noticias sensacionales de que tiene conocimiento.

Vergonzoso espectáculo

Ayer quedaron suspendidas las garantías constitucionales en toda España, medida que reclamaban los vergonzosos atentados de lesa patria que en la capital de Cataluña realizaban elementos repulsivos e indignos de ser españoles.

Mientras en el Riff luchan valientemente nuestros soldados, mientras vierten su sangre generosa por el honor y el interés nacional, aquí, haciéndoles traición unos cuantos desalmados, crean conflictos y situaciones difíciles con perjuicio de la acción que es preciso desarrollar en Marruecos, en pro hasta de los mismos soldados que allí combaten con una heroicidad que contrasta con los cobardes y antipatrióticos hechos que hemos visto realizados en Cataluña.

Cobardes, si, cobardes y viles e indignos, por cuanto que las críticas circunstancias de una guerra exigen de todos los que se precien de buenos españoles, otros impulsos más en armonía con el interés nacional, que consiste en ir a la guerra cuando sea necesario, conquistando con las puntas de las bayonetas y la metralla de los cañanes, lo que con la persuasión y el buen juicio no se puede lograr.

Que es también lo que hace falta con los elementos que sean la causa del vergonzoso espectáculo que hoy da España, cual el de necesitar suprimir las garantías constitucionales, no tan sólo por verse obligada a tomar represalias de un ultraje nacional, sino también por vengar la muerte de honrados obreros y por proteger el trabajo de éstos por medio de un castigo ejemplar que al paso que nos haga temidos, nos haga también ser respetados.

Los aristócratas y la guerra

Se afirman en círculos aristocráticos que algunos jóvenes pertenecientes a las más nobles familias piensan seguir el ejemplo dado por el duque de Medina de Rioseco, que ya se encuentra en Melilla, incorporado a su regimiento.

Muchos oficiales que ostentan apellidos ilustres han pedido que se les permita tomar parte en la campaña. Otros han ido al mando de sus compañías y llenos de un admirable y apasionado entusiasmo.

En Melilla se encuentran ya dos hijos del general Borbón, dos jóvenes recién casados que han tenido que abandonar las dulzuras y las mayores alegrías de la vida para luchar frente a los enemigos de España. Están también el marqués de Marín, el hijo de los condes de Aguilar de Inestrillas, Jenaro Carvajal y Quesada.

El grande de España Jaime Mariátegui, que gozaba de licencia, ha conseguido que se

aceptase su petición para volver al servicio activo.

Marchan también dos hijos del marqués de Montalvo; el conde de Rivadavia, hijo único de la marquesa de Camarasa; el capitán de Artillería Sr. Marín, hermano del marqués de la Frontera; el marqués de Fuente Santa; los hijos del caballero del Rey señor Alvarez de Toledo; el Sr. Beltrán de Lís, el Sr. Manzano, el conde de Valdeprados, y el conde de Coello.

En todos hay ánimos y espíritu militares, y todos contribuirán a llevar nuestras tropas, con la sugerencia de su ejemplo, al triunfo definitivo.

¡Bien por los aristocráticos patriotas!

Músicos militares

Reglamento vigente.

Su inutilidad.—Necesidad de reformarse.— Situación precaria de los músicos retirados.

Del reglamento de músicas hecho por el entonces ministro de la Guerra, actual capitán general D. Fernando Primo de Rivera, no queda casi nada que pueda adaptarse a la actual constitución u organización de músicas.

Del año 1875 han cambiado tanto en el Ejército las entidades musicales, que puede decirse, sin exageración de ninguna clase, que las músicas de hoy son una sombra de las de entonces.

Del número de que se componían no hay que hablar, pues era suficiente para dejar en buen lugar el nombre del Ejército a donde quiera que iban, y de la calidad sólo tengo que decir que los exámenes eran tan rigurosos que casi siempre en las primeras oposiciones a una plaza quedaba ésta desierta por falta, naturalmente, de capacidad en los opositores, siempre numerosos.

Las músicas entonces asistían orgullosas a los certámenes, y en ellos demostraban in cuanto vale una Corporación bien organizada y administrada, y casi siempre un premio coronaba aquella sabia prevision y estudio voluntario.

Estamos en el polo opuesto. A aquel amparo del entonces ha sucedido la más completa soledad al número suficiente de músicos de superior calidad, por banda, una docena, y, perdón!, qué diferencia de nosotros a ellos; y los certámenes están tan lejos de las músicas militares como la razón del busto...

En vez de ir a mejor hemos empeorado tanto, que ni siquiera encaje el que sería consolador refrán: *Todo está igual, parece que fue ayer.*

¡Puede continuar esto así? No, y principalmente por lo que toca a la situación en que quedan los retirados, pobres viejos que dejando la mayor parte de su vida al Ejército, han visto ascender a muchos desde cadete a general y viven en la indigencia, de la limosna.

¡Protección para las músicas militares!

¡Piedad para los músicos que cumplan con su deber, evitando que en la vejez enseñen sus miserias después de muchos años de honradez, de trabajo y de sufrimientos por la Patria.

Asamblea protectora de la infancia

En la Exposición de la Infancia se celebrará una Asamblea, cuyos trabajos se dividirán en tres secciones: Salubridad e higiene, Educación y enseñanza y Fomento y protección, que discutirán concretamente estos temas.

Primera sección.—I. Alimentación artificial del niño: ventajas e inconvenientes. Medios prácticos de aplicarla en instituciones benéficas y en el hogar, fomentando la lactancia materna.

II. Vigilancia en la venta de los llamados específicos en la medicación infantil: medios de combatir perniciosos errores y prejuicios del vulgo.

III. Instituciones benéficas de urgente implantación en España para evitar ó tratar dolencias de la infancia que son causa de gran mortalidad.

IV. Importancia de la Escuela de niñeras enfermeras. Su funcionamiento. Enseñanza familiar de la Higiene. Reglas prácticas para vestidos e indumentaria infantil. Cunas, muebles, etc. Habitación. Plan de vida.

Segunda sección.—I. Reformas urgentes en la enseñanza. Escuelas y material pedagógico. Métodos.—Horas de clase.

II. Instituciones para niños anormales, ciegos, sordomudos, etcétera. Escuelas-sanatorios.

III. Medios prácticos para establecer fichas antropométricas en la Escuela y el hogar. Idem para inspecciones sanitarias. Registros y estadísticas.

IV. Cooperación familiar en las tareas pedagógicas. Elementos gráficos. Libros, conferencias, paseos escolares, etc.

Sección tercera.—I. Juegos y deportes útiles y menos arriesgados. Campos de juego. Fomento de instituciones populares. El juguete como elemento educativo.

II. Mutualidades escolares.—Organización práctica. Instituciones del ahorro infantil.

III. Medidas contra el alcohol y el tabaco. Campaña contra las causas de desmoralización y degeneración del niño.

IV. Instituciones protectoras del niño. Asilos. Patronatos y colonias de niños moralmente abandonados.

Suspensión de las garantías Constitucionales en España

La Gaceta, en extraordinario de ayer tarde, publica el siguiente decreto:

Presidencia del Consejo de ministros. Exposición.

Señor: Tan excepcionales como odiosos y repulsivos son y serán siempre los actos sediciosos que dieron causa al decreto sometido ayer á la aprobación de V. M., por cuya virtud quedaron suspensas las garantías constitucionales en Barcelona, Gerona y Tarragona.

El Gobierno, firmemente decidido á mantener los derechos y salvaguardar los primordiales intereses y el honor de la Nación, por los cuales heroicamente pugna en Africa nuestro Ejército, confía en el concurso caluroso de España entera, incluso el núcleo principal de las poblaciones mismas que han sufrido la desgracia de presenciar aquellas bochornosas incitaciones al apocamiento y la abdicación. Mas en las horas transcurridas se han visto diseminadas por otras provincias manifestaciones análogas, y debiendo ser inmediata y vigorosa la represión, á fin de tenerla expedita, aunque haya de medirse siempre por la estricta necesidad, el Consejo de ministros acordó someter á la aprobación de V. M. el siguiente Real decreto:

Madrid 28 de julio de 1909.—Señor: A los Reales ptes de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

Real decreto.

A propuesta de Mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La suspensión temporal de garantías constitucionales acordada ayer respecto de las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona, se hace extensiva á las restantes provincias del Reino.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio á 28 de julio de 1909.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

Los graves sucesos de Barcelona

El ministro de la Gobernación, hablando anoche con los periodistas, manifestó que la situación de Barcelona no había cambiado, aunque supone que, con las fuerzas que allí hay y las que han ido de otras capitales, el movimiento anarquista quedará sofocado en breve.

Refiriéndose á los sucesos desarrollados en la capital de Cataluña, dijo que los amotinados se habían corrido á las afueras con el propósito de cortar las vías férreas para impedir la llegada de refuerzos, y terminó diciendo que en la estación de Vendrell tuvo que detenerse un tren que conducía tropas de Valencia, por estar los railes levantados.

Los militares tuvieron que repeler la agresión de los amotinados haciendo fuego y causando un muerto y un herido.

El tren rápido para Barcelona, que salió ayer á las ocho y cincuenta de la mañana, solamente admitió pasajeros hasta Zaragoza.

El tren expreso de las seis de la tarde tampoco admitió pasajeros más que hasta Zaragoza.

El rápido, que llegó anoche á las once y treinta y cinco, se había formado en Zaragoza.

Parece que la incomunicación entre Zaragoza y Barcelona por la vía directa, obedece á estar cortada la línea cerca de San Vicente de Castellet en varios trozos, que alcanzan una extensión de 17 kilómetros.

Viajeros llegados anoche de Zaragoza confirmaron la noticia de haber salido para Barcelona á las dos de ayer tarde un escuadrón de Caballería, y que esta preparado otro tren para salir el segundo escuadrón en la noche última con igual destino.

En Pamplona se recibió ayer tarde la orden de que inmediatamente salieran el regimiento de Caballería de Almansa con dirección á Barcelona y una compañía del de Infantería de la Constitución para Reus.

Esta última fuerza salió para su destino la noche pasada, y el regimiento de Almansa habrá marchado en la mañana de hoy.

También de Valencia habrán salido esta mañana para Barcelona una compañía de Telegrafistas, otra de Zapadores con material para recomponer el telegrafo y la línea férrea y 50 guardias civiles.

Estas fuerzas se apearán del tren en Tarragona.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha facilitado á los periodistas la siguiente:

«En Reus se ha declarado la huelga general, produciéndose tumultos; en Alcoy también se ha declarado la huelga y se han cortado los hilos del telegrafo, viéndose obligada la fuerza pública á hacer fuego, resultando muertos y heridos é imponiéndose el orden rápidamente; en Calahorra se ha intentado por las turbas impedir la circulación de trenes, rompiendo las agujas de la estación y causando otros destrozos; un tren militar fué detenido, y la fuerza hizo uso de las armas inmediatamente, causando también muertos y heridos y restableciéndose la circulación. En otras varias poblaciones se ha iniciado análogo movimiento, llegando en algunos sitios, como en Vendrell, á cortar la vía para que no pudieran pasar trenes militares procedentes de Valencia.

El Gobierno ha comprobado que los agitadores están procurando á todo trance lograr un movimiento sedicioso en toda España con carácter revolucionario y para impedir el movimiento de tropas y la acción del Gobierno, especialmente en lo que se relaciona con la campaña de Melilla.

Las noticias de Barcelona que en Gobernación se ha recibido esta mañana, después de restablecida la comunicación telegráfica que en la noche anterior fué interrumpida, demuestran que han seguido los incendios, los ataques á la fuerza pública, y que ésta, con las armas, impone vigorosamente el orden, siendo de notar que entre las Casas de Religiosos que han sido atacadas figura la de las Hermanitas de los Pobres.

Ante la insistencia del movimiento, en la tarde de hoy será publicado en un extraordinario de la Gaceta de Madrid el Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España, y el ministro de la Gobernación ha bado órdenes terminantes á todos los gobernadores para que, sin contemplación alguna, procedan á mantener el orden público, que en toda ocasión es indispensable para la vida nacional, pero que en ésta hay que imponerlo sin vacilación de ninguna clase.»

Carabineros

Alojamientos.

Muchas, muchísimas veces ocupamos el espacio dedicado en el periódico al Cuerpo mártir, á hablar de lo necesario que es y de la falta grande que hace el construir casetas para que el carabnero esté alojado como el honor del uniforme que viste exige.

Por lo que á los puestos se refiere, bien á las claras y bien patentemente hemos demostrado más de una vez la razón que existe para que el carabnero deje de habitar esas chozas malsanas y que á más de eso, son habitaciones poco decorosas para un soldado de la Nación, habiendo hecho ver también la necesidad de dar á los que en poblado habitan una pequeña gratificación mensual en concepto de vivienda para que su escaso haber no sea mermado en abonar el alquiler de casa, que tienen gratis cuantos soldados sirven al Estado, excepción hecha del de Carabineros, al que sin que de ello se nos alcance la razón, se le hace pagar.

Más si de esto nos habíamos ocupado con gran frecuencia, pocas veces habíamos hablado de los alojamientos que en las cabeceras de las Comandancias tiene la fuerza del Cuerpo y donde están establecidas las oficinas de las unidades. Y no lo habíamos hecho, porque la mayoría de esos edificios, aunque no lujosos, pues los militares son po-

bres, reunian las condiciones que las dependencias de una Comandancia exige. Pero hoy recibimos noticias de Oviedo y nos dicen que el cuartel en que están instaladas las oficinas, está situado en una de las calles más lóbregas y sucias de aquella capital; consta de tres pisos, pero el segundo y el entresuelo están habitados por familias humildes, poco acomodadas, y con numerosos hijos, lo que da lugar, á más de lo poco edificante que resulta el que en oficinas militares haya un constante griterío que aquellos producen, á que en la entrada y pasillos se encuentren constantemente depositados inmundicias y las basuras procedentes de la limpieza de habitaciones.

Sincera y honradamente confesamos, que nos resistimos á creer tales noticias. ¿Es posible que para entrar en una oficina militar donde todo es aseó y en las que la limpieza se hace siempre de manera exajerada, si exajeración cabe en eso; es posible, repetimos, que para llegar á los despachos haya que pasar por montones de basura?

Como la noticia tiene muchos visos de certeza, aun cuando nos resistimos á creerla, se la trasladamos íntegra al señor general Franch, director del Cuerpo, quien seguramente averiguará lo que de cierto haya y pondrá pronto remedio, trasladando las oficinas de la Comandancia de Asturias á otro edificio donde la suela del zapato no tenga que ensuciarse para entrar, con otra cosa que con el polvo natural de los ladrillos.

La campaña de Melilla

Despacho confuso.

Se ha recibido de Melilla el siguiente despacho urgente, cuyo texto, en vista de lo confuso que en algunas de sus partes resulta, desistimos de traducir y reproducimos, por tanto, en su misma forma telegráfica.

«Muchos moros notables afectos España embarcaron familias rumbo Tánger.—Figuran Mojatar kaides Fraile.—Marina visitado posiciones españolas.—Sala butacas teatro convertidose hospital sangre.—Continúan traslados heridos posición española Chafarinas.—Artillería protege conducción convoyes.—Ayer tirotearon moros convoy.—Moros agredieron; un muerto cinco heridos.—Marina recibió numerosas confidencias.—Moros Sur Galia emprendido negociaciones paz son los intermediarios los Frajana.—Desembarcado Andrés Mellado.—Ilesos.—Montándose nuevo campamento.—Caseta obras públicas puerto término Rostrogordo.—Llegaron ambulancias Cruz Roja Málaga.—Anoche viéronse hogueras Gurugú.—Artillería quemó numerosos aduare estribaciones.

Cádiz 26.—Se anuncia una expedición de heridos de Melilla á bordo del Alfonso XII. La Diputación instalará 200 camas en el Hospital y el Hospicio, 100 en el Hospital de la Misericordia, 20 en Puerto Real y 30 en Puerto Santa María.

Almería 27.—En el tren correo salieron para incorporarse en el regimiento de Borbón, de guarnición en Málaga, 31 reservistas de esta capital.

El público, al despedirlos en la estación, dió vivas al Ejército y á España.

Marchan llenos de entusiasmo.

Melilla 28.—Los moros cortaron hoy, día 27, la vía férrea de la Empresa francesa, preparándose á interceptar un convoy que se dirigía á las posiciones avanzadas.

Fuó preciso proteger dicho convoy y reparar la vía, organizándose dos fuertes columnas, una para la protección y otra para apoderarse de las alturas inmediatas á las faldas del Gurugú.

La brigada avanzó briosamente sosteniéndose en sus posiciones todo el día, hasta que regresó el convoy, y se retiró á sus campamentos replégandose ordenadamente todas las tropas.

El combate ha sido duro y tenaz, siendo rechazados los moros varias veces y castigados fuertemente, aunque con bajas por parte nuestra, las cuales no pueden precisarse en este momento.

He aquí en la forma en que, según se dice, se ha desarrollado el combate:

Salió de Melilla un fuerte convoy de víveres y pertrechos de guerra para la segunda caseta del ferrocarril, defendido por los batallones de las Navas y Arapiles, mandados por los tenientes coroneles señores Palacios y Ortega.

El convoy fué rudamente atacado por los moros, que parapetados en sitio conveniente, esperaban su paso para hacer sobre él el nutrido y mortífero fuego.

De pronto aparecieron diversos grupos de jinetes moros, que avanzaron rápidamente sobre el convoy y las fuerzas que lo defendían.

El fuego de cañón de nuestra posiciones avanzadas y de los fuertes de la plaza, trató de contener el avance ciego de la caballería mora, que, despreciando el peligro y con su tenacidad probada, continuó su movimiento combinado para caer sobre el convoy y sus defensores.

Inmediatamente salió del Hipódromo una

fuerte columna, al mando del general Pintos, en socorro del convoy.

El combate, con la llegada de los nuevos refuerzos, fué tremendo. Los moros, á pesar de los estragos que en sus filas causaban los certeros disparos de nuestros soldados y de la artillería, continuaban su avance, dispuestos á apoderarse del convoy.

Durante la tarde de ayer continuó el reñido combate, mucho mayor y más duro que el del día 23, consiguiendo nuestras tropas una victoria completa sobre los moros, que se vieron obligados á retroceder con enormes pérdidas y sin realizar su objetivo.

Las heroicas tropas españolas que con tanto denuedo y tanto arrojo han sostenido el combate han sufrido considerables bajas.

Asegúrase que han muerto gloriosamente el general Pintos, los tenientes coroneles Palacios y Ortega, varios oficiales y numerosos soldados.

Las bajas en total sufridas por nuestro Ejército en esta memorable y gloriosa jornada se hacían ascender en los primeros momentos entre muertos, heridos y contusos á doscientos. Más tarde se ha dicho que esta cifra es mucho mayor, haciéndola ascender á más de quinientas.

El número de las bajas amarga el enorme y colosal triunfo de las armas españolas.

Melilla 28.—El entierro del general Pintos y de los oficiales y soldados muertos en la acción de ayer, pertenecientes á la brigada de cazadores de Madrid, lo presidió el general del Real, asistiendo toda la población en masa.

Ayer noche y esta mañana ha reinado tranquilidad. Hay gran dificultad para la identificación de los cadáveres á causa de las grandes heridas que presentan en el cuerpo.

Telegramas oficiales.

Gobernador militar á ministro Guerra:

Melilla 27 (23,15).—Esta mañana nueva noticia que grupo numeroso colocado á nuestra derecha encañada Gurugú había destruido 200 metros vía férrea entre primera y segunda caseta ante imperiosa necesidad de enviar agua á posiciones avanzadas tuve que organizar un convoy de carros aljibes y carricabas y organizar dos fuertes columnas, una con los coroneles Fernández Cuerda y Axó de protección y la brigada del general Pintos que había de apoderarse de algunas lomas en la falda del Gurugú ocupadas por los moros amenazando nuestra línea.

La brigada del general Pintos en su brioso avance se apoderó de posiciones necesarias sosteniéndose en ellas todo el día, hasta que de vuelta del convoy dispuse el repliegue á nuestros campamentos, repliegue hecho con toda precisión y serenidad por parte de la tropa.

El combate ha sido duro y tenaz por parte de los moros, rechazados varias veces por fuegos en descargas y fuego de la artillería, de querer avanzar hasta nosotros.

Nuestras bajas han sido numerosas y sensibles. El general Pintos ha muerto gloriosamente al frente de su brigada, y al frente de sus batallones también han caído muertos los jefes de las Navas y Arapiles.

Las bajas entre muertos y heridos de oficiales y tropa comprobadas hasta ahora pasan de 200.

El enemigo, como antes digo, debe haberlas sufrido mayores; se le ha hecho varias veces fuego al descubierto.

Oficiales de la Escuela de Guerra.

Los oficiales del último año de la Escuela de Guerra han pedido se les permita pasar á Melilla para hacer servicio de Estado Mayor. El general Linares lo ha concedido, y uno de estos días marcharán esos oficiales á la mencionada plaza.

Por disposición de la autoridad militar de la región, todos los Cuerpos de la guarnición dedicarán las primeras horas de la mañana á ejercicios prácticos en los campos de instrucción inmediatos á los cuarteles.

Por la tardes, desde la lista hasta el rancho, habrá academia, donde se darán conferencias, y después del rancho se concederá paseo á la tropa hasta la hora de retreta.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer una real orden disponiendo la inmediata incorporación á Melilla de los sargentos, cabos y sanitarios de tropas de Sanidad militar.

Comprende la relación á los sargentos Julián Rivero Pinto y Remigio Trullenque Gómez; cabos Antonio Gómez Hernández, Auspicio Martínez Sánchez, Fernando Vinader Tirado, Eusebio Barajas Villalobos, Antonio Talavera García, Enrique Herrera García, Juan del Valle Román, José Aranda Cortés y veintidós sanitarios practicantes.

Para cubrir las atenciones que exija la habilitación de los hospitales de la costa de España, han sido destinados los siguientes

médicos á los puntos que á continuación se expresan:

Médicos mayores.—D. Víctor García Iparaguire, de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército al Hospital militar de Cádiz; D. Eduardo Coll y Sullarés, de asistencia á generales de cuartel y jefes y oficiales excedentes y de reemplazo de Barcelona, al Hospital militar de Alicante; D. Enrique Pedraza y de Vivanco, del Hospital de Madrid-Carabanchel, al de Málaga; D. Eduardo Cisneros y Sevillano, de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, al Hospital militar de Algeciras, y D. Rodrigo Moya y Litrán, del Hospital de Barcelona, al de Algeciras.

Médico segundo.—D. Mariano Navarro y Moya, de la quinta compañía de la brigada de tropas de Sanidad militar, á la plaza mayor de la misma.

Días pasados se dijo que los regimientos del Rey y de León, que forman la primera brigada de la división reforzada al mando del general Orozco, saldrían ayer para Málaga; pero en el Ministerio de la Guerra se ha dicho que los mencionados regimientos no saldrán, acaso, hasta el día 30.

El resto de la división saldrá en la semana siguiente.

Ayer mañana salió de La Granja, con dirección á Madrid, el batallón de Wad-Rás, que allí estaba prestando servicio durante la jornada de la corte.

En Segovia se sirvió el rancho y á las diez salió en un tren militar, que llegó á Madrid á las tres de la tarde.

Se anuncia que en fecha próxima será destinado á Melilla el general de división D. Antonio Tovar, que se encargará del mando de tres brigadas.

D. Alfonso firmó ayer un decreto autorizándole al ministro de la Guerra para que mientras subsistan las actuales circunstancias, motivadas por los sucesos que vienen desarrollándose en las posesiones españolas del Norte de África, verifique la gestión directa, sin formalidades de subasta, en los artículos de efectos y material que exija el servicio del Ejército, así como el de transporte de fuerzas y ganado necesarios.

El general Arizón telegrafió ayer desde Málaga que embarcaba para Melilla á fin de hacerse cargo inmediatamente del Gobierno de dicha plaza.

Se ha dispuesto que con toda urgencia se envíe, desde la fábrica de armas de Oviedo al parque de la Comandancia de Artillería de Melilla, el siguiente material:

Un lote de piezas sueltas, compuesto de cinco abrazaderas inferiores, cinco anillas superiores con su base, dos arandelas del guardamano, 150 expulsores, dos fondos del depósito, 20 muelles del porta-expulsor, 20 precursores, un porta expulsores, un punto de mira, 10 tornillos inferiores del guardamonte, 10 idem superiores de idem y 50 tuercas de tornillos para fusil Mauser; dos abrazaderas superiores, dos cajas y un cerrojo para carabina Mauser.

Se recuerda á las familias de los reservistas que para percibir los auxilios acordados por el Ayuntamiento es preciso que lo soliciten del alcalde en instancia escrita en papel simple, haciendo constar el domicilio y circunstancias de cada familia.

El párroco de la iglesia en construcción de Nuestra Señora de los Angeles ha acordado ofrecer la Novena que en honor de su excel. Patrona se viene celebrando, por la paz de España, por nuestras tropas expedicionarias y por las familias de nuestros soldados.

La Junta parroquial de acción católica de San Jerónimo el Real, de esta Corte, ha acordado socorrer á las familias de los reservistas que, pertenecientes á dicha parroquia, hayan sido ó sean llamados á filas con motivo de los sucesos del Rif.

La Hermandad del Refugio ha designado al señor coronel de Caballería D. Joaquín de Ciria para ponerse de acuerdo con las autoridades militares con el fin de que las esposas de los reservistas en campaña disfruten cuanto antes de los beneficios acordados por la piadosa Hermandad.

El Sr. Ciria nos manifiesta que el cumplimiento de su misión ha encontrado toda clase de facilidades.

Por la Capitanía general se ha acordado pedir á los Cuerpos relaciones nominales de los reservistas en campaña, y una vez obtenidas, serán remitidas con urgencia al Refugio, con lo que se evitará á las interesadas las molestias de que gestionen por sí el documento que acredite su derecho.

A contar desde el sábado próximo el señor coronel Ciria estará todos los días, de diez á doce de la mañana, en el Refugio (calle de la Corredera), donde se facilitará gratis á las personas interesadas instancias impresas y uantias noticias deseen.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Los desórdenes públicos se han extendido á Alcoy, Calahorra, Tudela y Zaragoza, siendo sofocados por la fuerza pública.

Las últimas noticias de esta madrugada dicen que no ha ocurrido novedad en Melilla.

En la frontera argelina han atacado á los franceses los kabileños, cerca de Colomb-Bechar, haciéndoles cuatro muertos y 14 heridos.

Diario Oficial

Del día 29 del actual (núm. 166.)

Destinos en Infantería.

Tenientes coroneles.

D. Severiano Martínez, al batallón cazadores Cataluña; D. Luis Carniago, al de Arapiles; D. Luis Bermúdez de Castro, al de Las Navas.

Comandantes.

D. Manuel Cebantos, al de Madrid; D. César Muro, al de Las Navas; D. Juan Guillén, al de Llerena.

Para ser destinados á los Cuerpos en donde lo reclame el servicio.

Capitanes.

Sres. D. Adolfo Martín, José Sanjurjo, Antonio Ripoll, José Alvarez Espejo, Rafael Valenzuela, Enrique Muñoz Gui, Emilio Izquierdo y Celerino Villalón.

Primeros tenientes.

Sres. D. Feliciano Montero, Ricardo González, Joaquín Navazo, Angel García Pelayo, José Simón y Mariano Vieytiz.

Primeros tenientes (E. R.)

Sres. D. Rafael Mancha y Francisco González Blanco.

Segundos tenientes.

Sres. D. Fernando Tapia, Eduardo Tapia, Fernando Alvarado, Conrado Alvarez, Leandro Juste, Francisco Rodriguez Urbano, y Manuel Martínez Sánchez.

Segundos tenientes (E. R.)

D. Manuel Lopera.

Á LA SUBINTENDENCIA DE MELILLA

En Administración Militar.

Comisario de guerra de segunda clase.

D. Luis Fernández y Ruiz de Lira.

Oficiales primeros.

D. Emilio San Martín.

Oficiales segundos.

Sres. D. José Pradells y José Cano.

En Oficinas Militares.

AL GOBIERNO MILITAR DE MELILLA

Escribientes de primera.

Sres. D. Vicente Fernández Alarcón, Gerardo Clotet y José Martín Martín.

Destinos varios.

Teniente coronel de Infantería, D. José Javiel de Andrade, á reemplazo.

Teniente coronel, D. Francisco Astifano, al batallón de Llerena.

Artillería.

Personal del material.—Auxiliar de almacenes de tercera, D. José Rendón, al parque de la Comandancia de Ceuta.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 27, DIA 28. Includes sub-sections for INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO, AMORTIZABLE 5 POR 100, and BANCOS Y SOCIEDADES.

Noticias generales

A propuesta de la Junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas, el se-

ñor Rodríguez San Pedro ha acordado los siguientes nombramientos para concesión de pensiones dentro de España: D. Emilio Fernández Galiano, para realizar estudios de Biología marítima en el laboratorio de Santander; D. Mariano Gaspar y Ramiro, para estudiar los manuscritos árabes de la Biblioteca de El Escorial.

A D. Cipriano Rodrigo Lavín, D. Francisco Ferrer Hernández y D. Maximino San Miguel de la Cámara, se concede pensión de 1.000 pesetas á cada uno para que puedan concurrir durante algunos meses á realizar trabajos y estudios de Biología marítima en el Laboratorio de Santander.

Con dirección á Madrid ha salido de Huelva una Comisión de la Junta que organiza las obras del puerto con objeto de pedir al Gobierno que niegue la concesión de las obras que solicita emprender la empresa inglesa, Markali, por ser lesivas para aquella ciudad.

La Real Academia de Medicina de Granada, á la que fué pedido informe oficial sobre las virtudes de los Salicitos de bismuto y cerio, preparados como especialidad por el señor Vivas Pérez, informó haber obtenido satisfactorios resultados en todas las enfermedades del tubo digestivo.

Establecidos para los meses de mayo, junio y julio los trenes expresos trisemanales entre Madrid y Valencia y entre Alicante y Valencia, y estando terminando el presente mes de julio, creemos de interés recordar que á la expiración de los periodos de antemano señalados, ó sea el 30 de julio para viaje de Madrid á Valencia; el 31 de julio para Valencia á Madrid; el 31 de julio para el de Alicante á Valencia, y el 2 de agosto para el de Valencia á Alicante, quedarán suprimidos los mencionados trenes.

El Centro del Ejército y Armada celebró junta general extraordinaria pasado mañana viernes, á las seis de la tarde, para tratar de asuntos de interés social.

Desde hace algunos días los obreros panaderos en Madrid se han declarado el huelga, dejando de trabajar en muchas tahonas.

Según noticias recogidas en la Jefatura de la policía, la huelga ayer se había extendido aún más de lo que estaba, aunque aun hay gran número de tahonas en donde se continúa trabajando.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han otorgado las siguientes reales cartas de sucesión:

En los Ducados de Ostuna y de Uceda, Marqués de Villena, Conde de Ureña, á favor del Duque de Escalona, Conde de Albáide Liste, por fallecimiento de su hermano D. Luis Téllez Giron y Fernández de Córdoba.

La Asociación benéfica para socorro de los pobres del distrito de la Latina, ha acordado arrendar su ambigú durante los siete días de kermesse, que celebrará en la calle del Almembrado.

Los pliegos de condiciones están á la disposición del público en las oficinas de la Sociedad (Mediodía Chica, 10, principal, de siete á nueve de la noche, hasta el día 2 de agosto, que se celebrará el concurso de adjudicación.

El jueves 29 del actual, á las nueve y media de la noche, celebrará la Asociación de la Prensa Junta general ordinaria para tratar de las cuentas del último año y de la admisión de socios.

El día 1.º de agosto dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se cobran por recibo correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio, y terminará el 31 del mismo mes.

En los pueblos de la provincia los días que se señalan en el Boletín Oficial de la provincia.

En Oviedo, bañándose ayer tarde en el río, cerca del puente de Lugones, varios amigos, uno de ellos perció ahogado.

El infeliz se llamaba Angel Salazar y era dependiente de comercio.

El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7, La pajarera nacional. A las 8 3/4, Ola negra.—La pajarera nacional.—A las 11 1/4 Dora, la viuda alegre.

NOVEDADES.—A las 7, Condición humana.—A las 9, En una casa depréstamos.—A las 10, Las acciones de Adán.—A las 11, 1/4, La nubecita.

LATINA.—A las 5.—La macarena.—El chico de la portera.—La gente seria.—Pura la cantora.—La juega de Doblado (estreno)—La república del amor.

ROME.—A las 7 1/2 El señor de Roncesballes.—En cuarto creciente.—Sin querer.—Más allá del honor (reprise).—La casa de la dicha.

SALON MADRID.—A las 7, sección doble de cinematógrafo y Luisa de Bigné.—A las 9 1/2 y 11, Luisa de Bigné.—A las 10 1/4 y 11, 3/4, Eva.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepto Jeró (6n nima 8) Desde las 6 1/2, secciones de cinematógrafo y notables números de variedades.

SALON VENEZIA.—A las 7 1/2.—E primer rollo.—El lazo doble.—Los sombreros, cinematógrafo, Bella Triano.—A las 9, cine matógrafo El chiquillo, cinematógrafo, Mari-Cely.—A las 10, cinematógrafo El ratoncito Pérez, cinematógrafo, Mari-Cely.—A las 10-3/4 cinematógrafo, Roncar despierto, cinematógrafo, Mari Cely.—A las 11 4/4, cinematógrafo Bella Triane.

TIVOLI.—La república del amor.—La carlasaca.—El campanero de San Lorenzo.

TEATRO DE LA CIUDAD LINEAL.—De 5 de la tarde á 12 de la noche (todos los días), el Sr. Woody y sus leones y la equi librista Srta. Rosie.—A las cinco comidas de las fieras.—Todos los días, maquina voladora, conciertos al aire libre, carousel infantil, pim pam pun americano.—A las 10 de la noche, Kursal, la trompe la Pavuleses, Srta. Jetty, hermanas Cheray, Consuelo Menéndez, las Vegas y otras variedades Recreos varios.

CINEFLUO.—De seis á ocho media y de nueve á una y media de la noche.—Compañía de variedades y cinematógrafo.—Grandes atracciones.—Conchita de la Feria.—Fros so?, el hombre muñeco.—Parque de recreo.—Navegación simulada en el vapor Lepanto.—Conciertos, Ilusiorama, Toboggán Columpios.—Grutas fantásticas.—Espaciosos paseos y café taurant.

Entrada al Parque tarde, 25 céntimos, noche 30.

RECREO DE LA CASTELLANA.—A las 6, matinee familiar, concierto y cinematógrafo, La mesa del diablo, número sensacional.—A las 9 gran concierto y tres secciones de cinematógrafo.

Hay toboggan, ola giratoria, columpios, juegos de la rana, cochecitos, tiro al blanco y otros recreos, jardín, paseo y bar.

Abierto hasta la una y media.

Entrada un real.

Los niños acompañados de sus familias no pagan.

GUIA DE ASPIRANTES Á CARRERAS MILITARES

por D. Francisco Pérez Fernández

Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

Precio de la obra: DOS PESETAS

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Depósito central de ejemplares:

Madrid, Montera, 20, Academia Civico-Militar

CLASES PASIVAS

Se pasa á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : SANTA ENGRACIA, 3 : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Especificos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

11, Puebla, 11, Madrid

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Éxito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á J. Gaston, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolytico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).

Reglas Método infanlible pa. toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.



UNICO VERDADERO CAFE TORREFACTO MARCA LA ESTRELLA

[Montera, 32.—Teléfono, 1.555

LA FORTUNA Chocolates y galletas. Gran premio en la exposición de Zaragoza. Pídanse en todos los ultramarinos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos.

VICUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para despiatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno, han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al CALMANTE que contienen. LA PERLA ESTOMACAL convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas, a asfixia de las flemas, CAJA, 3,50 PTAS; por 3,75 se remite á todos los puntos de E. n. Madrid, SACRAMENTO, 2, farmacia. En BARCELONA, Rodes y Dr. Andreu; CÁDIZ, Matute; MAHÓN, Valls y Pons; SEVILLA, Marín; ZARAGOZA, Ríos y principales de España y América.

Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Ya por reo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Canamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 24 de julio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoayse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz idá al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, DON PEDRO MORENO, BARRQUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

Valencia, 70, Barcelona

Fundición Tipográfica Gutenberg

Fer az, 39 duplicado

Precios sin competencia, tanto en tipos comunes como en titulares, filetería y blancos, empleando siempre metales superiores

Grandes rebajas en pedidos de alguna importancia * Pago al contado

Venta de maquinaria nueva y de ocasión

Pídanse presupuestos y catálogos á la Dirección

Ferraz, 39 duplicado=MADRID

Teléfono 1.983